Se amplía el plazo de pago para empresarios que accedan a créditos de Bancóldex por Fenómeno de la Niña

Bogotá, 26 de may. (Prensa Bancóldex).Bancóldex amplió el plazo de pago de un año hasta por tres años, a largo plazo, para las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas, de todos los sectores, que accedan al cupo especial de crédito por 30 mil millones de pesos para prevenir, mitigar y recuperar sus negocios, por efectos del Fenómeno de la Niña.

El objetivo de la entidad es que más empresarios del país soliciten, a través de las entidades bancarias, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, ONG financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo en el Banco, los recursos de la línea de ola invernal.

Este cupo especial de crédito tiene un monto máximo por empresa de hasta 500 millones de pesos, con condiciones financieras preferenciales.

(Fin)